## DVCI: Coordinando la intervención en violencia de género

La Región de Murcia, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, participa conjuntamente con Royal Borough of Kensington and Chelsea (Reino Unido), Standing Together against Domestic Violence, STADV, (Reino Unido), Asociata Catharsis (Rumanía) y Dimitra Education and Consulting (Grecia) durante 24 meses, de noviembre de 2016 a noviembre de 2018 en el proyecto DVCI, cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Erasmus+.

El proyecto DVCI tiene como objetivo el desarrollo, prueba e implantación de un curso de formación para profesionales que apoye la figura de la persona encargada de las labores de coordinación en violencia de género en cualquier tipo de organización o departamento.

Tanto en la Región de Murcia como en las distintas estrategias europeas, nacionales y locales en materia de violencia contra las mujeres, la coordinación y el establecimiento de sistemas de información compartidos es una cuestión recurrente. Así, un enfoque integral se considera esencial para activar y reforzar una atención efectiva que apoye y proteja a las víctimas de violencia de género y de otros tipos de violencia contra las mujeres.

La Convención del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres (2011), conocida como la 'Convención de Estambul', establece una serie de estándares, entre los que se incluye que la formación para profesionales debe incidir en la cooperación y la coordinación entre distintos organismos, con el fin de permitir una gestión adecuada y global de los casos amparados por la convención (artículo 15.2).

## Meta del proyecto

El proyecto DVCI: Coordinando la intervención en violencia de género persigue mejorar las habilidades y la experiencia práctica de profesionales, incluyendo profesionales de primera línea, gestores y responsables de políticas públicas, que son responsables de liderar y coordinar la respuesta en el área de violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres.

El proyecto toma como referencia el Modelo de Respuesta Comunitaria Coordinada (CCR Model en inglés) desarrollado por STADV e implantado en los distritos de Londres de Kensington y Chelsea, así como en otras áreas del Reino Unido.

En su adaptación para la Región de Murcia tiene en consideración, además, herramientas tales como el Protocolo de Coordinación Interinstitucional contra la Violencia de Género, las Mesas Locales de Coordinación o el Sistema Integral de Gestión Unificada de Expedientes (SIGUE).

El desarrollo de nuevas redes y asociaciones en el ámbito de la Unión Europea permitirá a los socios participantes compartir y transferir buenas prácticas referidas a la formación a profesionales, garantizando que la formación proporcionada es adecuada, relevante y basada en prácticas de éxito. La mejora de las competencias y habilidades de las personas que coordinan la actuación en violencia de género tendrá, además, un impacto positivo en la respuesta regional, nacional y europea, dando un mejor y más efectivo apoyo a las mujeres que son víctimas de esta violencia.

## Objetivos del proyecto

De manera específica, el proyecto DVCI tiene por objetivos:

- Compartir buenas prácticas y desarrollar un currículum europeo de competencias clave para la figura del profesional en coordinación de violencia de género, implicando a organizaciones relevantes con responsabilidad en la lucha contra este tipo de violencia.
- 2) Desarrollar un currículum nacional adaptado para potenciar una respuesta coordinada a la violencia de género en España, Reino Unido, Grecia y España.
- 3) Testar y acreditar formación especializada e innovadora a 160 profesionales en los cuatro países participantes.
- 4) Mejorar la sensibilización en torno a la necesidad de mejorar las habilidades de las personas que desarrollen su labor profesional como coordinadores en violencia de género en el ámbito local, nacional y de la Unión Europea, así como de promover un currículum europeo y formación especializada para mejorar el servicio prestado a las víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres

## **Grupos destinatarios**

- Responsables estratégicos y operativos: responsables y gestores de políticas públicas, responsables y gestores involucrados en la intervención en materia de violencia de género, incluyendo organismos públicos regionales y locales, justicia, fuerzas policiales, sanidad, educación, servicios sociales y cualquier otro que pueda resultar de interés.
- Profesionales de primera línea: profesionales de las áreas de trabajo social, psicología, y asesoría legal especializados en violencia de género, educación, sanidad, policía, servicios sociales y otros ámbitos, con responsabilidad en la gestión y coordinación de casos.